



(2f.)

sta. 0136

III

Amado Her^o Señor, y Dueño del Corazon.

He recibido la de V. de 30. de Abril por mano de Sr^o. Conde
Dor, y celebro mucho el que en medio de tanta tormenta, no
haya V. tenido novedad particular en su salud, tan apre-
ciable para mi. El Sr^o. Morales me ha hecho tambien presen-
tar las Castas del Esp^o su Vertiz, toda de Oro, y muy hono-
rificia para V. y la obra, toda ella pomposa, de rimbombos, y nada
de substancia, como se ve, que alli se ve. Son sus cosas, y por esto
entodo ha salido mal, y que sabemos, en que paraisa; aqui
espero impacientes con él, y se ha hecho el objeto del odio, y
abominacion comun, por lo que hizo con aquel Sr^o de Sr^o. me
cenas, a quien lo lloraban, y lloraran Sr^o pero ya Dios ha
vuelto por su causa. Si bien pueden ser sus ideas, e intencio-
nes buenas; pero ellas salen mal

Aqui se espera por oras al nuevo Sr^o Vicario, q^e ha escri-
to desde Tagna con fecha de 9. de Abril muy atentamente a todos
los tribunales, acabo de contestarle alague recibí, lo desean
con ansia, y se dilata mucho su llegada. Yo habria consentido
en las noticias, que corrian, de que V. se venia en la Comp^a
y lo habria celebrado infinito; pero por la citada veo, que todavia
no puede V. poner en planta su marcha, ni es posible
abandonar tan respetable encargo de aquel Sr^o Virrey, y
ni los crecidas intereses de su Casa, que los contemplo casi
irreparables, una vez que V. salga de alli: lo que siento es, q^e
esta tan justa detencion pueda perjudicar para los adelan-
CO-SM CAJ:2 DOC:136 FOL:2

tantos en su carrera. Queda trasladada a V. esta nueva
Aud.^a q.^a se va a poner en Buenos Ayres! como ya sabrá V.
y es regular seguir de las Audiencias del Reino pres
nos experimentados para su arreglo y establecimiento y con
templo, que tendrá las mismas prerrogativas que esta,
y servirá la Queda, para pasar al Consejo, donde le
debe colocado en breve para colmo de todas las felici-
dades, y en premio de tantas, y tan gloriosas fatigas, q.^a ha
tenido V. en la defensa, reparacion, pacificacion, prision
y castigo de los Rebelles q.^a conque se ha labrado V. un me-
rito cumulo de merecimientos muy distinguidos, que espero
ver premiados en breve por Vro. Monarca tan piadoso, y
justo, para mis mayores complacencias, pues nadie ignora
lo mucho que V. ha trabajado en defensa de la Patria, q.^a
ya se viera libre de todas sus hostilidades, y persecuciones,
sino fuera el Capricho de los Comisionados, y Corregidores, pues
ya V. havia logrado con ayuntamiento del Reino aquietar, y paci-
ficar tan enconada sublecion, en pocos dias, a costa de sus
exortaciones frecuentes, eficaces, y persuasivas, y a costa
de sus acertados arbitrios: todo esto lo publica la fama, y nadie
ignora el zelo, y buenos deseos, q.^a a V. le asisten, del restablecer
las ruinas del Reino, y tanta herida, solo por el Capricho de
los hombr.^{es} no hai valor para hacer memoria de tantas Defensa-
cias, que no tienen consonante en las Historias, que para
no pensar melancolicamente es preciso hacerle violencia, para
olvidarlas, Dios sebrva con todo.

Quedo impuñto de lo que V. me apunta en

orden a D.^o Alonso, pero V. me permito decirle lo que siento, en
la inteligencia de que se bien, que V. se halla dotado de un
corazon noble, y generoso, e inclinado siempre a perdonar
agravios, como todos lo publican, pero ha dado V. en este
punto los mas generosos rasgos de christianidad, viéndose
porque a mi ver se ha declarado el Cielo por V. dándole
felicidad en todo; de suerte que esta prenda es en V. como
natural, y obrante V. contra el torrente de las nobles incli-
naciones. Si en este generoso pecho hay V. a abogar, o dar
quartel a odios, venenos, y ferocidades. Si es posible, que
hallandose V. dotado del Cielo de prendas tan singulares, y
revestido de inclinaciones tan piadosas, que le hacen las deli-
cias de todos lo que se le comunican, de suerte que un feliz
hombre ha de tener la desgracia de no lograr los efectos
de sus prendas, ni indultarse entre Carthago, y Zaireo, que
V. me dice, que le ama, y quiere en Dios, que le ha condona-
do como Christiano, y que le servira en quanto gustare, y pendera
de su arbitrio, pero a distancia, porque no cosa otra cosa,
por razon del honor. Si Señor, es mandada la ley del honor,
pero no la ley de Dios, a quien le pedimos perdona nuestros pe-
ccados del mismo modo que nosotros perdonaamos, assi se lo pedimos
en la Oración quotidiana. Pero si Dios en fuerza de las leyes
del honor nos dijese: desde luego yo te amo, y quiero, te per-
dono, y condono todas las deudas, y ofensas; pero a distancia,
sin entrar en mi casa, y lejos de mi vista. Esto seria echar
al Cielo, esto seria una horrible condenacion, y una
manifiesta separacion de la vista, en que consiste toda vida.

felicidad. En Señal, perdone V. como Dios nos perdona, suel-
te V. la reprimenda de este nobilissimo Corazon, y q^o ya hecho
un detenido mande piedad, obrando tal vez contra sus
inclinaciones; porque es cierto, que Dios nos ha de perdonar
como nosotros perdonamos. Vohos desemos dominar de estas
leyes mundanas, de este honor aparente, pues bien sabe
V. q^o no hai mayor honor, y mas honra, que cumplir fiel-
mente la Ley del Omnipotente, que nos manda, y pide
que perdoneis de todo Corazon, y que en correspondencia
haya con nosotros otro tanto. V. me perdone Her^o y su
ergera le haya molesto, que mi animo no fue molestar tanto
pero me he dejado arrabatar del zelo, quizá torpe, e im-
discreto, solo con el deseo, y buen fin de ver unida a V. ra
adorada, y am^{ta} Her^o con el marido, y que sabemos lo q^o
padecerá en su interior esta Her^o despreciada por su Es-
poso. Haga V. este noble sacrificio al Sr. q^o por lo mismo
le volverá a V. las honras, las felicidades, las pateraciones,
mucho salud, y larga vida, que así se lo pide diariamente
aunque indigno, y que me que. a V. un. an. para todos mis
consueles.

Supuesto que tiene V. ansimo de que sea allí V. ra. Her^o
paraque quede al reparo de la Casa, puede servir mucho su
marido por su intelig^a genio activo, y buen capicgado de la for-
tuna, y del engañado, en fin V. vera lo mejor.

Jornos 3. de Junio de 82. el Sr. Bernar^o no ha venido, se.
q^o entro en Aug^o.

De V. su aff^o y Ver^o Her^o J. L. M. B.
Su Mar^o y q^o
Her^o y^o bidor O. Gran. Hadoo.